



Dirección Municipal
de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL
N° 39061002 - 014 - 26

ACTA DE FALLO

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS.

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las **14:00** horas del día **25 de junio de 2026**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, el C. Jesús Antonio Soto Quiñones Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos designado para presidir éste acto, según consta en Oficio N° DLC 467/IX/2025 de fecha 08 de Septiembre de 2025 emitido por el C. Ing. José Javier Chávez Cibrián en su calidad de Director, mediante el cual se le delegan facultades para que presida los Actos de Licitación en sus diferentes etapas con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como las personas físicas y morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la **Licitación Por Convocatoria Pública Nacional N° 39061002 - 014 - 26**; consistente en los trabajos de **Pavimentación Hidráulica en la Calle Noche Buena; entre C. Crisantemo y Tejocote; Rehabilitación de Red de Alcantarillado en Calle Noche Buena; entre C. Crisantemo y Tejocote; Rehabilitación de Agua Potable en Calle Noche Buena; entre C. Crisantemo y Tejocote y Construcción de Guarniciones en la Calle Noche Buena; entre C. Crisantemo y Tejocote, Col. La Virgen.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones por parte del responsable de la evaluación de las propuestas el C. Ing. Víctor Manuel Siqueiros Ismael Coordinador de Costos y Presupuestos de la D. M. de O. P., las posturas quedaron como sigue:

PROPUESTAS DESECHADAS

NOMBRE DEL LICITANTE
1.- Desarrollos Sahuatoba, S. A. de C. V.

Se deshecha la propuesta presentada ya que en la presentación del documento A25, derivado del análisis detallado de los precios unitarios, se desprende que se incumple en su integración, ya que se presenta para el análisis del concepto con **clave E.P. 01.6 EXCAVACIÓN EN CAJA EN MATERIAL TIPO C, A UNA PROFUNDIDAD PROMEDIO DE 60 CM (SEGÚN NORMA N-CTR-CAR-1-01-003/11), CUANDO EL MATERIAL SE DESPERDICIE PARA ALOJAR LA DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS P.U.O.T.**, la maquinaria presentada es inadecuada para el tipo de trabajo a realizar; En el **anexo A29**, el análisis de costo por financiamiento se encuentran inconsistencias en la presentación del cálculo presentado: Las dependencias y entidades, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos, determinarán en la convocatoria a la licitación pública, los aspectos que se verificarán en los estados financieros de los licitantes, entre otros: Que el capital de trabajo del licitante cubra el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses de ejecución de los trabajos, de acuerdo a las cantidades y plazos considerados en su análisis financiero presentado; En el **anexo A31**, el equipo con **clave EQLIG002** (Revolvedora de 1 saco), la tasa de interés de referencia utilizada para el análisis de costo horario no

FOR-OPM-CLC-13

No. de Rev.: 1

Fecha de rev.: 17-01-2020

Gabino Barrera #1335 y 1337, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.

618 137 82 00 - 618 137 82 12







Dirección Municipal
de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL
N° 39061002 - 014 - 26

corresponde a la tasa de interés presentada; En el equipo con **clave MAQ001** (Retroexcavadora), la tasa de interés de referencia utilizada para el análisis de costo horario no corresponde a la tasa de interés presentada. Sirve de fundamento lo establecido en el Artículo 45 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios que a la letra dice: Los Entes Públicos, para hacer la evaluación de las proposiciones, deberán verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación, así como con lo especificado en las Bases de Licitación capítulos VIII y XIV.

2.- Mecam Ingeniería, S. A. de C. V.

Se deshecha la propuesta presentada ya que en el documento A25, derivado del análisis detallado de los precios unitarios, se desprende que se incumple en su integración, ya que se presenta para el análisis del concepto con **clave H026A4** (Descarga domiciliaria (sin banquetta) en material "B" por método tradicional, incluye excavación para zanjas en material común en seco, relleno compactado al 90% con material de banco 60 centímetros, limpieza de la zona de trabajo, instalación de la tubería de P.V.C. sanitario (de 0.00 a 8.00 metros de longitud) de 6" de diámetro y suministro e instalación de todos los materiales indicados por plano), no integra el material banco requerido en la descripción del concepto antes mencionado; en la **clave H025A1-1** (Toma domiciliaria de 0.00 a 4.00 mts de longitud en material "A" y/o "B" por el método tradicional, incluye: excavación para zanjas en material seco, relleno compactado al 90% con material de banco homogenizado hasta menos 60cm) (del relleno a volteo) con respecto al terreno natural, limpieza de zona de trabajo, instalación de tubería de polietileno de alta densidad de 13 mm RD 9, suministro e instalación de todos los materiales indicados por plano e instalación de hidrotoma de 3" y/o de 4", la cantidad del material con clave MEC.MAT.51 Tubo PEAD RD9 13 mm no corresponde con la especificación de metros requeridos en la descripción del concepto; **en la clave H025A13** Toma domiciliaria de 0.00 a 13.00 mts de longitud en material "A" y/o "B" por el método tradicional, incluye: excavación para zanjas en material seco, relleno compactado al 90% con material de banco homogenizado hasta menos 60cm (del relleno a volteo) con respecto al terreno natural, limpieza de zona de trabajo, instalación de tubería de polietileno de alta densidad de 13 mm rd 9, suministro e instalación de todos los materiales indicados por plano e instalación de hidrotoma de 3" y/o de 4", la cantidad del material con clave MEC.MAT.51 Tubo PEAD RD9 13 mm no corresponde con la especificación de metros requeridos en la descripción del concepto; en el **anexo A29** En el análisis de costo por financiamiento se encuentran inconsistencias en la presentación del cálculo presentado: Las dependencias y entidades, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos, determinarán en la convocatoria a la licitación pública, los aspectos que se verificarán en los estados financieros de los licitantes, entre otros: Que el capital de trabajo del licitante cubra el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses de ejecución de los trabajos, de acuerdo a las cantidades y plazos considerados en su análisis financiero presentado. Sirve de fundamento lo establecido en el Artículo 45 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios que a la letra dice: Los Entes Públicos, para hacer la evaluación de las proposiciones, deberán verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación, así como con lo especificado en las Bases de Licitación capítulos VIII y XIV.


FOR-OPM-CLC-13


No. de Rev.: 1

Fecha de rev.: 17-01-2020

Gabino Barreda #1335 y 1337, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.

618 137 82 00 - 618 137 82 12











Dirección Municipal
de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL
N° 39061002 - 014 - 26

PROPUESTA ACEPTADA

LICITANTES	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN CONSIDERAR EL I. V. A.
1.- Petrología e Ingeniería Avanzada, S. A. de C. V.	\$4,635,573.41

Con base en lo anterior y de conformidad con lo establecido en la Cláusula Trigésima Quinta de las Bases de Licitación y sus Anexos y a los Artículos 45 y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el C. Jesús Antonio Soto Quiñones Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos, da lectura al siguiente fallo:

La proposición presentada por la empresa **Petrología e Ingeniería Avanzada, S. A. de C. V.**, cumple y resulta conveniente para la Dirección Municipal de Obras Públicas, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso.

Por lo que se le otorga el fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$4,635,573.41**; **SON: (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 41/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las **14:00** horas del **día 26 de junio de 2026** para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

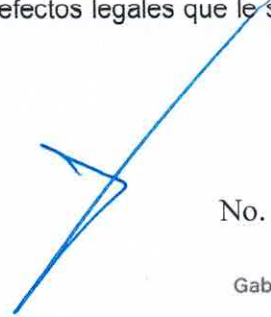
Se procede a la entrega del Acta de Fallo para dar cumplimiento al Artículo 46 de la Ley antes citada.

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar las garantías de cumplimiento de contrato y del anticipo a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 60, fracciones I y II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, pero invariablemente antes de la firma del contrato en el Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

Para el trámite del anticipo deberá de solicitarlo mediante escrito dirigido al Director Municipal de Obras Públicas, y entregado en el Departamento de Licitaciones y Contratos de "LA DEPENDENCIA", adjuntando la factura debidamente requisitada y desglosada de acuerdo a los porcentajes otorgados.

Se da por terminado el presente Acto a las **14:20** horas, firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Jesús Antonio Soto Quiñones


FOR-OPM-CLC-13

No. de Rev.: 1

Fecha de rev.: 17-01-2020

Gabino Barreda #1335 y 1337, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.

618 137 82 00 - 618 137 82 12





Dirección Municipal
de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL
N° 39061002 - 014 - 26

Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos, quien presidió en nombre y representación de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

POR EL MUNICIPIO DE DURANGO

C. Jesús Antonio Soto Quiñones
Jefe del Departamento de Licitaciones y
Contratos de la D. M. de O. P.

C. Ing. Jorge Hinojoza Garibay
Representante de la Contraloría Municipal

C. Arq. Paúl Fabián Herrera Chiong
Representante de Sindicatura Municipal

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

C. Ing. Víctor Manuel Siqueiros Ismael
Coordinador de Costos y Presupuestos
de la D. M. de O. P.

FOR-OPM-CLC-13

No. de Rev.: 1

Fecha de rev.: 17-01-2020

Gabino Barrera #1335 y 1337, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.

618 137 82 00 - 618 137 82 12





Dirección Municipal
de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL
N° 39061002 - 014 - 26

PARTICIPANTES:

1.- **Desarrollos Sahuatoba, S. A. de C. V.**
C. Arq. Enrique Pacheco Castellanos

2.- **Petrología e Ingeniería Avanzada, S. A. de C. V.**
C. Ing. Alondra Fernández Ortega

3.- **Mecam Ingeniería, S. A. de C. V.**
C. Hernán Torres Mijares

FOR-OPM-CLC-13

No. de Rev.: 1

Fecha de rev.: 17-01-2020

Gabino Barreda #1335 y 1337, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.

618 137 82 00 - 618 137 82 12

